



Lugar de Comisión: Zapopan-Jalisco

Periodo de Comisión: del 04 al 05 de abril de 2019

Fecha de Presentación: 24 de abril de 2019

RUC: 4301

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección
Y Vigilancia Comercial.
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Dar cumplimiento al acuerdo con número de oficio ASEA/UGSIVI/DGSIVC/1114/2019, de 02 de abril de 2019, el cual consistió en imponer CLAUSURA TEMPORAL TOTAL de las instalaciones ubicadas en Periférico Poniente No. 1330 Km. 1 + 300, lote 4, Municipio de Zapopan, estado de Jalisco, respecto de la empresa denominada, acuerdo que fue notificado previamente en el domicilio para oír y recibir notificaciones del Regulado.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Al llegar al lugar designado para realizar la visita de inspección, el personal comisionado se presentó en las instalaciones, informando al Regulado el objeto del acuerdo antes señalado, los inspectores federales comisionados nos presentamos e identificamos con el Regulado y se comenzó con la ejecución del acuerdo, en compañía de los testigos designados por el Regulado, imponiendo la medida de seguridad consistente en la clausura temporal total de la instalación, llenando del acta circunstanciada correspondiente, cerrándose una vez concluidas cada una de las etapas propias de visita.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizaron las actividades encomendadas, sin incidentes.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se da cumplimiento al acuerdo ASEA/UGSIVI/DGSIVC/1114/2019, mediante la medida de seguridad impuesta al Regulado, la cual tiene por objeto de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de impacto ambiental.

ATENTAMENTE



Ing. Carlos Dan Rubio Morán
Director de Área.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

